



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUN 2021	
Recibido.....	11:12 Hs.
43766 C.D.	

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Realizar una jornada sobre Economía Circular de la Provincia, como acción para promover políticas e instrumentos que impulsen la transición de Santa Fe hacia la Economía Circular, a través de un modelo resiliente y regenerativo de producción y consumo.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Presidencia de esta Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de la jornada.

ARTÍCULO 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Erica Hynes

Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los sistemas lineales de producción y consumo actualmente imperantes, basados en formas la producción a fuerza de la extracción de recursos finitos, donde la utilización de los productos es seguida por su descarte, tienen graves consecuencias ambientales, siendo las más significativas, la pérdida de la diversidad biológica, el calentamiento global o el agotamiento de recursos, por sólo citar algunos.

Para lograr el cambio de paradigma mencionado, la provincia de Santa Fe debe dar un paso adelante, asumiendo su responsabilidad de liderar el cambio, buscando herramientas que colaboren en la transformación del actual sistema de economía lineal a uno ambientalmente más respetuoso y sostenible.

La economía circular es un nuevo paradigma que se basa en una nueva forma de diseñar, fabricar y usar cosas dentro de los límites planetarios.

Sus principios fundamentales son:

- Establecer modelos de producción y consumo que restauren y regeneren los sistemas naturales
- Mantener productos y materiales en uso el mayor tiempo posible.
- Eliminar los residuos y la contaminación desde momento del diseño de productos y servicios.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con el objetivo fundamental de garantizar en todo el territorio provincial formas de producción y consumo que aseguren su crecimiento sostenible, hemos presentado el Proyecto de Ley de Economía Circular N°42643 para la Provincia.

Por lo expuesto y considerando la necesidad de asumir una mirada más comprometida con el cuidado del ambiente, difundir la visión estratégica de triple impacto (social – ambiental – económico) de este paradigma, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Erica Hynes

Diputada Provincial